

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Quera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PAGA POR LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios), » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 12'50 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

DE TURISMO

Debo un aplauso y parabien á nuestro may querido y honorable compañero, D. Leonardo Herrero, que, meses hace, se ocupó en estas columnas, que tanto deben á su actividad y fecundia informativas, del Turismo regional, especialmente del que en la ciudad de Avila puede y debe fomentarse y desarrollarse.

Incisos circunstanciales de él conocidos, retrasaron el cumplimiento de ese deber y deseo, más tiempo del que yo queria y acaso, aun contra mi voluntad, pero, una cita, tan honrosa como inmerecida para mí, del venerable y altruista escritor, D. Nicanor Calleja, en un editorial de este DIARIO que á la vista tengo, feúndo en reflexiones atinadísimas y de gran alcance patriótico, recuérdame la obligación aquella, me saca del silencio y me impulsa á abrir un paréntesis en mi disquisiciones políticas que bien podemos relegar ya á segundo término, y á volver á ocuparme del Turismo regional, como asunto interesantísimo y de muy especial preferencia para Avila y sus regiones todas, que tantos y tan justificados motivos tienen para esperar de la concurrencia de forasteros, por la atracción bien fundamentada, la prosperidad y engrandecimiento que otras capitales y otras comarcas, más avivadas, industriales y activas que ésta, saben encontrar y aprovechar.

Las razones atinadísimas del Sr. Herrero, procurando estimular y excitar el ánimo de los buenos abulenses, de los verdaderos amantes de las regiones y sus bellezas y sus glorias que á granel ofrecen para encanto, asombro y deleite, de cuantos al arte, la historia y la naturaleza amen y admiren, son de los que caer debieran, como plomo derretido sobre la conciencia y corazón de algunas entidades, gobernantes y autoridades, más atentas á las minucias de la política local, que á los verdaderos intereses, á la fácil y realizable prosperidad y al próximo y hacadero engrandecimiento de Avila y sus regiones todas. Entidades y autoridades que son las únicas responsables del estado actual del Turismo regional, especialmente el de la ciudad de Avila, que no es, ni con mucho, el que debía y podía ofrecer, si aquéllas, haciendo patria, sintiendo á la patria y pensando en la patria hubieran cumplido con lo que las incumbía, amparando y apoyando iniciativas loables, esfuerzos titánicos y trabajos y gestiones por todas partes prodigados y aprovechando la excelente disposición de los hombres públicos todos, de todos los matices políticos, que con admirable entusiasmo á esa labor se prestaban y aun se prestan á cooperar á tan magna obra, á empresa tan beneficiosa y fácil, con poca fuerza de voluntad. Ya demostraré esta afirmación en el artículo que á éste siga.

Y en cuanto á la exclamación dolorosa y amarga del Sr. Calleja, que el afecto hacia mí y su proverbial benevolencia, más que la verdad y la justicia arrancan, puedo afirmar y también lo demostraré ahora, que cada región tiene hombres entusiastas, hombres amantes del país, hombres de actividad, energías y perseverancia más que suficientes, no solo para hacer lo mucho que han hecho, si también para lograr mucho más, si sus empeños se ayudasen y sus esfuerzos se amparasen.

Esos hombres, y perdóneme el muy bondadoso y entusiasta Sr. Calleja, los

hay en Avila, los hay en el Barco, los hay en Piedrahita, en Arenas, en la Sierra y los hay también en otras regiones, donde vienen dejando rastros indestructibles de su entusiasmo, de su amor á la región y de su gran valer.

Lo que hay es que esos hombres no han encontrado eco donde debían encontrarle; tienen que valerse de los escasos y limitados medios y recursos que ellos por sí solos han podido y sabido encontrar; y para su árdua tarea, para su meritoria labor, no han tenido, ni tienen aun, ni Gobierno, ni Diputación, ni Alcaldías, ni Alcaldes, ni nada oficial; no han tenido mas que su tenaz empeño, su incansable afán, su continuado y desinteresado trabajo.

Nadie podrá negar, sin grave ofensa á la verdad, que en Avila hay un don Celedonio Sastre, ese venerable anciano con más ardor patriótico que muchos jóvenes y un D. Juan la Puente, Cid, García, el actual Alcalde Sr. Nieto y los señores D. José Aguirre, D. Félix Bragado y otros muchos que citar podría y entre ellos el Diputado á Cortes Sr. Velayos y el Sr. Sánchez Baquero, cuyo buen deseo y cuya cooperación individual por el fomento del Turismo, puedo probar documentalmente; que en el Barco de Avila el infatigable Manceño, con los Montequis, Paz, Burdiel y otros han realizado y realizan labor meritoria que les enaltece y el turismo estima. Que en Piedrahita D. Marceliano Rivera, el perseverante y eficaz Delegado de la sociedad «Gredos Tormes», ha hecho y hace cuanto puede y puede mucho; y que allí mismo también los Pérez, la Fuente y otros, entre ellos el actual Alcalde, han probado su buen deseo y excelente propósito por el fomento del Turismo. Que en Arenas hay también un Jaraiz (D. Luciano) que con otros entusiastas y valientes fomentadores, cuyos nombres por desconocerlos omito, fundaron y sostienen la entidad «Arenas Gredos» que tan valiosos y plausibles servicios viene prestando al turismo regional. Que en la Sierra hay nn D. Justo Muñoz y un D. Juan González y otros, fundadores de la sociedad «Gredos Tormes», de la que no me es permitido ocuparme, pero conste, por que esto es lo cierto, que es la primera entidad turista que en Avila se fundó y la que inició y originó todas las demás que hoy existen.

Lo que hay es que ninguno de ellos encontraron lo que necesitaban y á la Diputación, al Gobierno, y á otras entidades cumple otorgar y conceder; lo que hay es que esas fuerzas, esas energías y esas actividades se malgastan y destruyen disgregadas y aun á veces, (triste es decirlo, pero es lo cierto) se dificultan y obstrucionan unas á otras; lo que hay es que no existe conexión entre unas y otras; que no convergen todos sus esfuerzos á un punto común; que no se cuenta con un centro de enlace que armonice, unifique y consolide todas esas obras que diseminadas no pueden ser más de lo que son y unidas y compactas serían aun incomparablemente más.

Y de esto tienen la culpa los que pudieron y debieron hacerlo y que en artículos sucesivos demostraré.

Por mi parte, créame el Sr. Calleja, que no he sido más que un modesto auxiliar pues que mi pobre condición no me permite otra cosa; pero eso sí, de buena voluntad; con toda mi alma.

No soy, puedo jurarlo, como alguien me cree, al presumir que cuanto hago lo hago por vanidad y por orgullo. ¡Dios

mío, cuanto ciega la pasión! ¡Y esto lo dice quien nació en el país testigo de mi encumbramiento!

Tentado estoy de creer que hay algo infinito en el hombre y es su perversidad.

Vega-Alberche.

LA COTIZACIÓN OFICIAL DE LOS VALORES

Por real orden del Ministerio de Fomento, que publica la «Gaceta», se ha dispuesto que la prohibición contenida en el artículo 51 del reglamento de 31 de Diciembre de 1885, para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio, se extienda no solo á la publicación de Boletines de Cambio, sino que también á la inserción en toda clase de periódicos y revistas de cambios distintos de los cotizados oficialmente en la Bolsa de Comercio de la localidad.

Los gobernadores de las provincias respectivas cuidarán del cumplimiento de las anteriores prescripciones, é impondrán á los contraventores la multa de 500 pesetas por cada infracción.

Telegrama de Roma

Su Santidad Benedicto XV felicita al Emmo. Sr. Cardenal Almaraz y bendice á la Asociación Nacional de la Buena Prensa.

«Cardenal Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.

S. S. Roma, 5, h. 15, 30.

El Santo Padre ha sabido con profunda satisfacción el éxito lisonjero del «Día de la Prensa Católica»; renueva el voto ardiente de que estas asambleas y trabajos produzcan frutos abundantes y duraderos; y agradeciendo con particular benevolencia el homenaje de incondicional adhesión de V. E. y de la Asociación Nacional de la «Buena Prensa», envía de todo corazón la bendición apostólica. —Cardenal Gasparri.

Prensa Asociada.

EL DIARIO EN LA PROVINCIA

Desde Horcajo de las Torres

Acordada por el celoso señor Cura ecónomo de acuerdo con piadosas personas del pueblo, la celebración de una novena al Corazón de Jesús, contando para ello con una preciosa imagen perteneciente á una devota familia de la localidad, trasladóse aquella procesionalmente á la Iglesia parroquial, dándose comienzo al novenario que continuó en los días sucesivos.

El 29 del pasado Junio, día señalado para la fiesta principal, díjose á primera hora misa rezada, en la que comulgaron muchos fieles, y á las diez se celebró la mayor, por el presbítero D. Wenceslao Fernández, predicando en ella elocuentemente, sobre el reinado del Sagrado Corazón es reinado de amor el señor Cura Ecónomo D. Gonzalo Arévalo y cantando el coro de Hijas de María dirigido por un fervoroso seminarista hijo del pueblo.

Por la tarde después del rosario y novena se sacó en procesión la sagrada imagen del divino Corazón por las principales calles, terminándose en la casa de los dueños de la imagen, donde el Sr. Cura Ecónomo volvió á dirigir la palabra al pueblo que la acogió con vivas entusiastas al Sagrado Corazón.

Secundando los deseos del Romano Pontífice y de nuestro ilustre prelado y para celebrar la fiesta de la Buena Prensa, recogieron limosnas para esto y se repartieron en ese mismo día hojas y folletos de la más sana y católica lectura.

X.

6 Julio 916.

El teléfono en Africa

(POR TELÉGRAFO)

Comunica al ministerio de Estado el alto comisario de España en Marruecos haber quedado tendida el día 9 la línea telefónica entre Larache y el Fondak, comunicándose desde este punto con Alcazar.

También se dá cuenta de estar muy adelantada la línea que se tiende desde Tetuán al Fondak, con la que quedará establecida la comunicación directa entre Tetuán y Larache.

Prensa-Asociada.

Ecós de Hacienda

A PAGAR

Los contribuyentes que tienen solicitado de la Tesorería de Hacienda, el pago anticipado de sus cuotas, correspondientes al tercer trimestre del año actual, pueden hacerlas efectivas en la Depositaria-Pagaduría, de diez á doce, durante los días 12, 13 y 14 del actual.

Arrollado por el tren

(POR TELÉGRAFO)

El capataz de la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Hilario Aguilar Casal, fué arrollado ayer por el tren mixto de Zaragoza, cerca de la estación del Mediodía.

El convoy pasó por encima de su cuerpo, cortándole ambas piernas.

El desgraciado capataz, falleció á los pocos momentos.

Prensa Asociada.

El magisterio católico

La idea propuesta á las señoras Profesoras de Avila y su provincia, por las beneméritas religiosas de María Reparadora, ha encontrado cariñosa acogida.

Nos aseguran que son numerosas las señoras que piensan hacer en ésta los ejercicios espirituales, á cuyo efecto estarán reunidas en dicho convento el día 17 del actual por la tarde en que aquellos darán principio, dirigidos por un P. Jesuita de reconocida competencia.

El ilustrado y meritísimo Profesorado abulense, compenetrado de las ventajas que con ellos pueden obtener para el desempeño de su difícil y elevado cargo, no ha dudado aprovecharse de práctica tan hermosa y por ello le felicitamos, haciendo extensiva nuestra felicitación á las Madres Reparadoras.

De nuevo advertimos, que las señoras Profesoras que deseen hacer estos días de retiro en calidad de internas, así como las que quieran solamente permanecer durante el día dentro de dicho convento, se servirán avisar á la Reverenda Madre Superiora cuanto antes.

Huelgas y conflictos

Los huelguistas de los Altos Hornos atacaron ayer á la Guardia civil, resultando una ó dos guardias heridos.

La Benemérita hizo uso de las armas, quedando muerto uno de los huelguistas y varios heridos.

La Empresa de los Altos Hornos mostróse dispuesta á transigir con los obreros, pero éstos persisten en la huelga.

—Las noticias del conflicto ferroviario son, en general, pesimistas.

Los elementos levantiscos persisten en ir á la huelga.

Sigue creyéndose que no les secundarán la mayoría.

Crónica del Supremo

La doctrina de la quincena

Hay en la última quincena doctrina interesante sobre Tribunal industrial que hemos de recoger. Dos de estas sentencias afectan á la tramitación del juicio, consignándose que es el propósito de la Ley reguladora de esta jurisdicción especial, que la tramitación sea lo más rápido posible; por ello se declara en una, que es improcedente a suspensión fundada en la práctica de absolución de posiciones y declaración de testigos, cuando estas pruebas no fueron propuestas en tiempo ni presentadas en el acto del juicio y en otra sentencia se consigna la misma improcedencia fundada en que no se citó de evicción al patrono, cuando las obligaciones de éste fueron substituidas por una Compañía aseguradora, en virtud de contrato que comprendía al obrero siniestrado.

Un obrero demandó á su patrono para que le abonase una indemnización por que encontrándose arando, al levantar el arado se produjo una hernia inguinal. El Juez absolvió al demandado y el Supremo establece ahora que la operación de arar constituye una faena agrícola excluida de los beneficios de la Ley de 30 de Enero de 1900, por no hacer uso en el trabajo de motor que accione por medio de una fuerza distinta á la del hombre.

Otra sentencia sobre Tribunal Industrial se refiere al pago de indemnización en relación con los días festivos. El Juez condenó á este pago descontando solamente los domingos, pero la Sala de casación sienta que según el artículo 11 de la Ley de 1900, han de descontarse, no solo los domingos, sino los días festivos, locución que comprende todos los demás que en cumplimiento de disposiciones oficiales tienen ese caracter en el calendario.

Sobre materia que afecta al Consejo de familia debe registrarse una sentencia. En ella se consigna que, la Ley autoriza de la manera más amplia y absoluta para subsanar las nulidades realizadas en la constitución del Consejo de familia y para reparar los errores cometidos, admitiendo desde luego que los interesados que impugnen total ó parcialmente la formación del Consejo, acudan con la correspondiente demanda en juicio declarativo, recurso que no exige el ejercicio previo de ningún otro, ni puede confundirse con el establecido en el artículo 310 del Código civil para alzarse ante el Juez de primera instancia contra los acuerdos del Consejo. Constituidos todos los cargos que complementan el régimen tutelar en interés de

V. O. del Duero
Admirable

buen funcionamiento de la institución y no en beneficio de tutores y vocales, son subsanables las incompatibilidades en cualquier tiempo que se reelama la subsanación.

Interesa á los Abogados uno de los últimos fallos de la Sala primera. Se trataba de la inclusión ó exclusión de los honorarios de un Letrado en tasación de costas de una apelación dimanante de un juicio de menor cuantía, quedando sentada la doctrina de que cuando en ese juicio se haya valido la parte demandada del Letrado, debe incluirse en la tasación de costas los honorarios del mismo, porque la facultad que la Ley le otorga á los litigantes en ese y otros procedimientos para facilitarles el derecho de defensa, no puede traducirse en su daño cuando son dirigidos por letrado, privando á las partes que han obtenido la condena de costas del reintegro de tales honorarios y además porque la actuación de los Abogados en esos casos, oral ó escrita, no es inútil ni supérflua, ni per el contrario está autorizada por la Ley.

La Sala de lo Contencioso declara la exención del impuesto de transportes para los minerales que procediendo de minas propias son transportados en ferrocarril propio desde la boca de la mina, hasta el punto de embarque, siempre que no hayan sido vendidos ni en aquella ni en ningún punto de dicha línea.

De la misma Sala es otra sentencia sobre premio de cobranza de las contribuciones, estableciendo que una Real orden que negó á los contribuyentes de una ciudad al derecho á obtener la rebaja del 3 por 100 de sus cuotas cuando anticipen el importe de las mismas, no ha podido lastimar derecho alguno del Sindicato de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la región, porque no le asiste la facultad de subrogarse en lugar de sus individuos. En cambio concedido ese beneficio al arrendatario de la recaudación en la provincia alcanza á los contribuyentes, sin que sea de estimar en cuanto á los mismos la excepción de incompetencia, fundada en que una anterior resolución de la Dirección del Tesoro declara improcedente la rebaja, porque esa resolución interpretó á instancia del arrendatario el contrato de arrendamiento en el que aquellos no fueron parte.

José Alvarez Aranz.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 12.—Causa procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Nicomedes Rodríguez y otros, por infracción de la ley de pesca, Abogado Sr. Nieto. Procurador, Sr. Fernández Martín.

—Otra ídem del Juzgado de Arenas, contra Eustaquio Vadillo, por lesiones, Abogado, Sr. Represa. Procurador, señor Fernández Martín.

Licdo. Calandria.

LAS CORTES

(DE LAS SESIONES DE AYER)

SENADO

El señor Ortega Morejón explana á primera hora una interpelación sobre asuntos de sanidad.

Dice que el proyecto reglamentando los subdelegados de sanidad hace año y medio que duerme el sueño de los justos.

Encomia la urgencia de esta reglamentación, por la gran importancia que tiene para la salud pública. En el ramo de Higiene, los estragos son manifiestos; pues de 4 á 5.000 enfermos que pasaban por el Hospital de San Juan de Dios, esa cifra se eleva ahora de 14 á 15.000.

Se extiende en largas consideraciones acerca de los derechos que deben reconocerse á los subdelegados; para que se remedie la actual situación sanitaria.

CONGRESO

La sesión se deslizó monótonamente en su primera parte.

A última hora pronunció el Sr. Canals un excelente discurso, combatiendo el artículo primero del dictamen.

El Sr. Canals, en tono reposado, y con razonamientos contundentes ha de mostrado, el daño que ocasiona el proyecto á las industrias, sin beneficio positivo para el Tesoro.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley, sobre los beneficios de la guerra se reunió continuando el estudio de las enmiendas presentadas y que ascienden á 136.

La Comisión estudió unas 50 enmiendas.

A última hora se aseguraba que el ministro de Hacienda se proponía hacer el resumen de la totalidad del debate sobre el artículo primero del proyecto de ley sobre beneficios por la guerra.

DESDE HOYOCASERO

En honor de Santa Teresa de Jesús

Solemnísimamente ha sido bendecido y colocado en la iglesia de Hoyocasero un precioso y artístico cuadro pintado al óleo por el ilustrado religioso agustino, hijo de este pueblo Fr. Macario Sánchez.

Tan hermoso cuadro es un retrato de nuestra insigne y excelsa Patrona Santa Teresa de Jesús, recibiendo las luces del Espíritu Santo, copia de otro que se conserva en el Real Monasterio del Escorial.

Tan espléndido y cariñoso regalo ha sido solemnemente recibido por los honrados y laboriosos vecinos de este pueblo, cuyo párroco D. Pedro Lozano, identificado en los motivos de gratitud que animan á sus feligreses, organizó bonita fiesta religiosa, que realizó con sus prestigios y elocuencia D. Brígido López, párroco de Navalacruz.

En suntuoso altar, instalado á la derecha del Mayor, ha quedado colocada la bella imagen de nuestra mística madre y patrona, quedando allí para escuchar las súplicas de sus hijos y llenar de amores santos á cuantos la invocan.

Para hacer entrega de su recuerdo á la Parroquia en que fué bautizado llegó el día primero nuestro queridísimo paisano, Fr. Macario Sánchez, acompañado de su respetable padre y cariñoso hermano, Fr. Tomás, residentes en el citado Monasterio del Escorial, siendo recibidos y felicitados por todos los vecinos que al siguiente día y con su Ayuntamiento y autoridades llenaron el templo para festejar á la Santa bendita, patrona de Avila y su provincia.

Muy de corazón felicitamos á Fr. Macario por su obra, deseándole nuevos triunfos en el arte pictórico que tan á maravilla ejecuta.

El Corresponsal.

10 de Julio de 1916.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

En Francia

Parte oficial francés. Acusa á algunos progresos entre Biaches y Barleux, la ocupación de un fortín próximo al primero de estos pueblos y la toma, por los franceses, de la granja La Maissonette, situada en la cúspide de una altura.

Los alemanes, en su radiograma oficial, manifiestan que, por medio de contrataques, han recuperado el bosque de Trone, el caserío La Maissonette y el pueblo de Barleux, que tomaron por asalto.

Al rededor de Oviliers, se pelea cuerpo á cuerpo, sin interrupción.

Sigue violento cañoneo al Norte de Verdun.

En Rusia

Noticias oficiales de Petrogrado, trans-

mitidas desde Londres, participan que los rusos han ocupado Delatyn.

—El telegrama de Berlín afirma que en este frente no hubo nada digno de mención, fuera de unos ataques rusos en la región de Luzk, que fueron rechazados.

En Italia

El comunicado de Roma señala un bombardeo aéreo, enemigo, sobre Pedesal y otros sitios del Astico, que produjeron incendios; luchas en distintos puntos, y la rendición de una posición austrohúngara, que permitió á los italianos hacer 190 prisioneros.

ACADEMIA DE INTENDENCIA

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio

Día 11.

Han sido aprobados:

D. Aureliano Parejo García, D. Antonio López Arapar, D. Antonio Miró Canals, D. Nicolás Martínez, D. Federico Ayala Toreano, D. Aureliano Parejo González, D. Enrique Jiménez Sánchez, D. José García de Medrano y D. Juan Redondo Olave.

Segundo ejercicio

Día 11.

Han sido aprobados:

D. Luis Sai iz Barrón y D. Antonio Jiménez de Anta.

Tercer ejercicio

Día 11.

Han sido aprobados:

D. Enrique Ayuso Ayuso y D. José Gómez Marcelo.

Comunión general de niños

Su Santidad el Papa Benedicto XV ha dispuesto en decreto publicado por el periódico «L'Osservatore Romano», y que también se insertará en el próximo número de «Acta Apostolicae Sedis», que el día 30 del mes actual se celebre una Comunión general de niños en toda Europa por la intención del Soberano Pontífice

LA TITULAR DE NAVALUENGA

REMITIDO

«Navaluenga 10-7-16.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío y amigo: Con motivo del anuncio de la vacante de Médico fecha 4 del corriente, en el pueblo de Navaluenga, recibo cartas de dignos compañeros pidiéndome informes, quiero por medio de su periódico contestarlos á todos diciéndoles:

1.º Que la Titular está servida por el que firma, al que el Alcalde ha formado arbitrariamente un expediente.

2.º Que el tiempo estipulado en el contrato es ilimitado y siempre conforme á los Reglamentos de Titulares vigentes

3.º Que las iguales particulares con él contratadas, son quinientas, la que menos por 4 años.

4.º Que si soporta las mil acometidas y atropellos del Alcalde, no es por el Partido, sino por su honor profesional y el de la Clase Médica.

Que en siete años, llevan echados sin motivo y por arteros medios los vivos de Navaluenga á los compañeros siguientes:

1.º D. Vicente Martín y Bernal.

2.º D Salvador Garriga.

3.º D. Mariano Molina.

4.º D. Alfredo Muñoz.

5.º D. Vicente de Blas, y por último á un servidor, al que le tienen formado un expediente falso gubernativo, por haber salido dos horas de paseo y por decir verdad, se le ha procesado criminalmente por desacato á la autoridad, del que soporté las ofensas sin hablar, que si llevo ha hablar...

Que pienso continuar tanto como Ti-

ular, y con mis quinientos igualados con contrato particular.

Quedan complacidos y contestados todos los atentos y dignos compañeros.

De los que y de Ud. me repito suyo afectísimo q. b. s. m.

Martin Cardillo Barajas.

EN AVILA

DE LA HUELGA FERROVIARIA

En la estación del ferrocarril de nuestra capital, reina tranquilidad absoluta.

La inmensa mayoría de los empleados, ni pertenecen á la Sociedad «La Unión Ferroviaria», ni simpatizan en el actual movimiento huelguista.

Entre todos ellos reina el mayor espíritu de orden y de no ser impelidos por la violencia, permanecerán en sus puestos.

—Esta tarde, á las cuatro y media, pasó con dirección á Asturias un tren militar, procedente de Madrid, conduciendo 500 hombres del segundo batallón del Regimiento de León, al mando de sus respectivos Jefes y oficiales.

Se nos aseguró que parte de estas fuerzas quedarían en Medina y Valladolid.

—Han salido fuerzas de la Guardia civil de esta comandancia para vigilar la vía y estaciones del término de esta provincia.

—Los funcionarios de la Jefatura de telégrafos de esta capital han recibido orden de estar dispuestos para salir á las estaciones del ferrocarril que se les designe, á fin de realizar el servicio en el caso de que sea abandonado por los empleados de la Compañía del Norte.

—Los empleados de la estación de Avila sujetos al servicio militar, ostentan desde esta tarde el brazalete rojo que indica su condición de sometidos al fuero militar.

—Hasta mañana no se temen interrupciones en el servicio de trenes, asegurándonos que toda esta noche circularán por nuestra estación con toda regularidad.

NOTICIAS

Por omisión de ajuste apareció ayer en la noticia del Aniversario de la Consagración del Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, como décimo año el de su Episcopado en lugar de décimo octavo que figuraba en el original.

Error tan manifiesto habrá sido salvado seguramente por todos nuestros lectores.

Conservas Trevijano

Son preferidas á todas.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 8.423 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 6.358 14 pesetas.

VENTA de la casa número 17 de los Reyes Católicos.

Razón: en el 41. Confitería.

Se encuentra vacante la plaza de Depositario y recaudador municipal del pueblo de San Miguel de Corneja, dotada con el sueldo anual de ciento veinticinco pesetas la primera y tres por ciento la segunda.

Los que deseen solicitarla pueden presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días.

DOCTOR VELÁZQUEZ LOBO PARTOS MATRIZ

Consulta de doce á dos. San Segundo, 24.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda, D. Manuel Vidal Abad.

SE ARRIENDA dehesa en esta provincia á pasto y labor, con monte de encina y algún viñedo. Darán razón en la Administración de este periódico.

VERANEO

Han llegado: la Srta. Pilar Pou con sus sobrinos; D. Isidro Benito Domínguez y familia, D. Ramón Freire y Andrade, Doña Concha Astudillo de Millán é hijos, D. Godofredo Martín Salazar, D. Juan Murcia y familia y Doña Matilde Rodríguez.

RELOJERIA, PLATERIA,

OPTICA, OBJELOS PARA REGALO M. Llenderrozas

PLAZA DEL ALCÁZAR, 7 Y 8, AVILA

Composturas y reformas con absoluta garantía.

Se encuentra enferma la distinguida señorita Conchita Arés, cuyo rápido alivio deseamos.

Después de girar su visita y reglar á las religiosas de su jurisdicción, ayer ha salido para Medina, Valladolid y otras poblaciones la respetable madre provincial de las Siervas de María.

SE NECESITA un dependiente para casa viuda de Gregorio Bayo Reyes Caólicos 16 y 14 (Salchichría)

Han salido para Zaragoza, donde fijarán su residencia, los Sres. de Aznarez, acompañados de sus encantadoras hijas Josefina y María Cruz.

La ausencia de los Sres. de Aznarez será muy sentida en nuestra buena sociedad en la que tan merecidas simpatías disfrutan.

De Manila ha llegado el sabio y virtuoso Rector del Convento de padres Dominicos de la capital de aquel archipiélago.

Permanecerá una temporada en España y después regresará á continuar en el desempeño de su imoportante cargo.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Máximo Gordo Moreno, vecino de Aldeavieja, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de dicho pueblo por conducir una carga de leña de roble verde del monte del Valle número 41 del Catálogo del Estado, sintener autorización para extraerla.

Varios propietarios de esta ciudad y muchos aficionados á la caza y pesca han solicitado del señor Director de los ferrocarriles del Norte, que se una un coche de tercera clase al tren llamado de «Ganaderos» que tiene su llegada á esta, á las nueve de la noche

En el tranvia de las cuatro ha salido para Segovia el ilustrado Secretario de la Diputación provincial, D. Joaquín Delgado y Sánchez de Castilla.

El vecino de Cebreros, Eusebio Calero, ha sido denunciado por llevar una escopeta sin la correspondiente licencia.

La benemérita se incautó del arma y puso la correspondiente denuncia ante el Juzgado.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su hijo el bizarro gobernador militar de esta plaza, ha llegado de Madrid la respetable señora viuda de Gorostegui.

Por quince días se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Bercial los apéndices al amillaramiento de las riquezas Rústica, Pecuaría y Urbana, para que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Esta tarde en el tranvia de las siete es esperado en Avila el ilustre senador por la provincia D. Pascual Amat acompañado de su distinguida señora.

ULTIMA HORA

Por Telégrafo y Teléfono
Las huelgas.—Situación gravísima.

(CONFERENCIA TELEGRÁFICA)

Madrid II (3'30 t.)

Ante el conflicto

Todo el interés político de hoy derivado de la marcha de los debates parlamentarios, ha palidecido ante la intensidad de los conflictos que se avecinan.

Constituyen la más honda preocupación del Gobierno los sucesos acaecidos en Sestao y Baracaldo donde el conflicto huelguista adquiere caracteres de suma gravedad, y es anunciado paro de los ferroviarios.

La necesaria intervención de las fuerzas del Ejército en Bilbao; las precauciones que ya se adoptan ante el temor de que tenga que acudir a una enérgica represión y todo esto unido al presentimiento que unánimemente se tiene en los centros políticos y de información de muy posibles complicaciones y ramificaciones del movimiento huelguista, crea un ambiente de pesimismo que alarma fundadamente a la opinión, tanto más cuanto que los actuales gobernantes no inspiran la menor confianza en orden al acierto y eficacia de las medidas que puedan adoptar para hacer frente a tan críticas circunstancias.

Adoptando precauciones

El presidente del Consejo de ministros señor Conde de Romanones ha dedicado toda la mañana a celebrar varias conferencias con los ministros de la Guerra y de Gobernación señores Luque y Ruiz Jiménez.

En estas conferencias se trató del grave aspecto que presenta la inmediata huelga de los ferroviarios y de las medidas que conviene poner en práctica ante el grave conflicto obrero.

Hablando con Romanones

El presidente del Consejo hablando con los periodistas se ha lamentado de la actitud intransigente en que se han colocado tanto las Compañías como los obreros ferroviarios cuya actitud impide llegar a una solución de concordia, haciendo que fracasen las gestiones del Gobierno.

No se oculta al jefe del Gobierno que la situación que ya era gravísima se ha hecho más crítica con los últimos sangrientos desórdenes de Bilbao y Barcelona y sobre todo al temor de que la huelga se extienda a los mineros de las cuencas hulleras.

Aludiendo a esta posibilidad, censuró la conducta de los obreros, que calificó de antipatriótica, al promover conflictos en las graves circunstancias presentes.

En Gobernación

Ruiz Jiménez manifestó a los representantes de la prensa que se halla en constante comunicación con los gobernadores de provincia y aunque la situación inspira temores no hay hasta ahora noticias de haberse reproducido desórdenes en ningún punto.

Movimiento de tropas

Han salido para Asturias fuerzas del Ejército.

También han marchado tropas a Barcelona por estimar las autoridades de la ciudad Condal que es urgente la reconcentración de tropa y Guardia civil.

Igualmente en otros centros fabriles se espera la llegada de fuerzas.

La suspensión de garantías

Según dicen en los centros oficiales el Gobierno no ha pensado aún en suspender las garantías constitucionales por creer el Gobierno que esas medidas excepcionales no deben adoptarse sino en último extremo.

La ley de huelgas

Desde esta noche se pondrá en vigor el artículo 2.º de la ley de huelgas dictada en 1909, siendo presidente el señor Maura.

En virtud de dicho artículo quedan sujetos a la jurisdicción militar todos los que resulten responsables del delito de coacción en tiempo de huelga.

Movilización

La «Gaceta» publica un Real decreto del Ministerio de la Guerra, autorizando al Ministro para movilizar en todo ó en parte a los individuos pertenecientes al Regimiento de ferrocarriles que se encuentren en la reserva ó en segunda situación del servicio activo.

Últimas noticias de Bilbao

Las últimas noticias oficiales dicen que el Gobernador de Bilbao sigue con gran actividad las gestiones para conseguir un arreglo entre los patronos y los huelguistas.

Hasta ahora las gestiones han dado un resultado negativo y el número de huelguistas tiende a aumentar.

Prensa Asociada.

(CONFERENCIA TELFÓNICA)

Madrid II (4'40)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	74'70
Amortizable 5 por 100.....	98'50
Idem 4 por 100.....	» »
Banco de España.....	462 »
Tabacalera.....	» »
Franco.....	83'40
Libras.....	23'47
Azucareras, preferentes.....	» »
Idem ordinarias.....	» »
Obligaciones Sociedad general	» »
Azucareras.....	» »

La lotería

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los tres primeros premios a los números y poblaciones siguientes:

- 15.849.—Madrid.—120.000 pesetas.
 - 1.116.—Madrid.—65.000 idem.
 - 20.083. Santander.—25.000 idem.
- Los números premiados con 2.000 pesetas han sido:
10.261; 28.415; 10.765; 23.401; 22.819; 13.854; 22.978; 7.257; 267; 21.198.

La huelga de ferroviarios

Los Sindicatos católicos

El Sr. Gasset ha recibido una comisión del Sindicato de obreros católicos de Valladolid que le han manifestado el propósito de no secundar la huelga actual y se han ofrecido al Gobierno para cooperar en esas circunstancias a que no se interrumpa el tráfico.

El Sr. Gasset ha encomiado la importancia que tienen los Sindicatos católicos que representan una poderosa fuerza obrera digna de tenerse en cuenta y un gran apoyo para la causa del orden muy necesario en estos tiempos de indisciplina social.

Tropas en marcha

Ha salido de Madrid para Barcelona el tercer Batallón del Regimiento Inmemorial del Rey número uno de Infantería, un escuadrón del Regimiento de Húsares de la Princesa y otro escuadrón de Húsares de Pavía.

Para Oviedo marchó el segundo batallón del Regimiento de León y de Burgos ha marchado a León el Regimiento de San Marcial.

Esta noche se cree seguirán saliendo tropas para varios puntos.

En el Congreso

Al empezar la sesión de esta tarde del Congreso el diputado Sr. Palacios dirige al Gobierno una pregunta relacionada con el actual conflicto.

Dice que la situación de España es verdaderamente gravísima no solo por la huelga de ferroviarios que empieza esta noche sino por otros varios conflictos obreros que estallan en distintos puntos de la Nación.

En vista de ello pide al Gobierno que dé cuenta a la Cámara de lo que sepa sobre el estado del orden público y que al mismo tiempo haga declaraciones políticas acerca de los medios que piensa poner en práctica en vista de la situación.

El ministro de la Guerra le contesta que el gobierno ha publicado las noticias oficiales que tiene y que son conocidas del público por la prensa y que tomará las medidas convenientes para que no se interrumpa el tráfico y garantizar la libertad de trabajo.

(Continúa la sesión).

NUESTRA ACCION EN MARRUEGOS

Rebeldes sometidos

Telegrafía el general Jordana que numerosos moros restos de la Kábila de Anyera se han presentado en el campamento del Raisuli haciendo acto de sumisión a España.

Sacrificaron varias reses y quedaron con el Raisuli varios jefes y moros notables en calidad de rehenes mientras se sigue las negociaciones que se cree tendrán el mayor éxito para España.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 12.—Miércoles.
Santos Juan Gualberto: Nabor, Félix, Paterniano y Marciana.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde a las tres y media el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco y media de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Santa continúa la novena a la Virgen del Carmen, Por la mañana a las siete misa solemne y novena rezada. Por la tarde a las seis y media exposición, Estación. Rosario, Letania cantada sermón, novena gozos y reserva.

La misa y oficio divino son de San Juan con rito dole y color blanco.

SE VENDE una tartana.

Razón en esta Administración.

ALMONEDA PARTICULAR: sillería, mesa, centro y armario de luna, veinticinco duros.

Caballeros 12, segundo.

VENTA DE ENCINAS

Se hace de 181 encinas en el término de El Ajo. Para tratar, en Arévalo, casa de Viuda de Z. Ríoz y en Arrabal de Portillo, provincia de Valladolid, en el domicilio de D. Pedro Méndez.

Anuncio

Se arrienda a puro pasto la dehesa denominada «Torrecilla de la Tiesa y su Vuelta», sita en término de Trujillo (Cáceres) propia de D. Juan Antonio Pérez Aloe y otros señores; admitiéndose proposiciones para dicho arrendamiento por escrito, desde la inserción de este anuncio hasta el día quince del próximo Agosto en el domicilio de D. Diego Rivas Moreno, carnicería, 13, Trujillo, donde está de manifiesto el pliego de condiciones respectivo.

Se alquila

el espacioso garage de la Plaza de San Vicente, con foso, pavimento de porlant y agua abundante.

Razón: en la Cerrajería de Ricardo Encinar.

Se compra toda clase de libros y papel viejo a ocho céntimos kilos. Fumista. Vallespin 8

Venta

Se hace de varias tierras, situadas en los términos de Sonsoles y Riofrío, de esta ciudad.

Informará, Jaime López, San Segundo 15, segundo.

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las **hernias descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades**, visitará Avila el diez de cada mes, recibiendo consulta de 12 a 2 en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 a 4 en su Instituto, Montera 38, primero

A TILA—1 to. de Sucesores de A. Jiménez

CALDAS DE BESAYA
SANTANDER

Aguas clorurado sódicas, bicarbonatadas bromuradas, fuertemente radiactivas. Temperatura de 35º a 37º. Baños de agua corriente

Instalación completa, duchas de todas clases y temperaturas, pulverización, irrigaciones vaginales é intestinales, inhalación, directa de ázoe radiactivo, gran sala de inhalación de gases y agua pulverizada formando una atmósfera eminentemente sedante y resolutive. Estas aguas curan ó alivian el artrismo, reumatismo en todas sus formas, gota, neuralgias, especialmente la ciática, cardiopatías, catarros bronquiales y tendencia a contractos, faringitis y laringitis reumáticas, etc.

Estación de su nombre a 70 metros del hotel, todos los trenes paran en Caldas.

Hay telégrafo, teléfono, cinematógrafo y orquesta.

Gran hotel con todos los adelantos modernos administrado por sus propietarios

PIDANSE GUIAS AL ADMINISTRADOR

FUNERARIA
La Rigurosa

CENTRAL DE SERVICIOS FÚNEBRES REYES CATÓLICOS, 35

Primera casa de floricultura artificial
Única que responde de los traslados de cadáveres en la península y extranjero hasta sus enterramientos y da los servicios de carruajes en las condiciones que deseen con arreglo a su categoría de primera, segunda, tercera y cuarta clase.
Gran diploma de honor en los sarcó agos chapados en caoba y cedro en negro guateados y cristal corrido, etcétera, etc.

REYES CATÓLICOS, 35.

FRENTE A NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
Servicio permanente con arreglo a la Ley del 82.

Placas fotográficas JOUGLA, 9 por 12

2'65 pts. CAJA

Reveladores, viro fijador, papel, postales.
Pinturas, colores, barnices, brochería

DESINFECTANTE ZOTAL

Polvos insecticidas infalibles.
Cepillería fina a precios muy económicos.
Calle de Tomás Pérez,—6, Droguería y Perfumería.

SECCION DE ANUNCIOS

Reclamaciones

a los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastreña de militar y paisa

Eugenio Martin

Reyes Católicos

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilitada para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 10 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

Reyes Católicos

Eugenio Martin

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente á las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la *Rambla de Estudios* casi frente á los almacenes de *El Stglo*.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES EN CARABANCHEL BAJO. MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, si no mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92	
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . . » 4'0	
De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. . . » 4'10	
De quince á veinte arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. . . » 4'18	
De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. . . » 4'26	
De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arroba. » 4'35	
De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 4'80	
De una á cuatro arrobas, á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 5'65	

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Diríjanse á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro viernes ó sea: 7 Enero, 4 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 de Enero, 22 de Febrero, 21 de Marzo, 18 de Abril, 16 de Mayo, 13 de Junio, 11 de Julio, 8 de Agosto, 5 de Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 de Noviembre y 26 de Diciembre para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, noticadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12 de Gijón el 13, de Coruña el 18 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para anuncios baratos,

A. REYES MORE

FUENCARRAL 13 y 15 (Esquina á la Gran Vía)



REPRESENTANTE en las provincias de Avila, Palencia y Segovia,

Emilio Diaz S. Albornóz.

VALLESPIN 14.-AVILA



Paquetes de PASTILLAS PERPETAR

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14 y 16	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia. 400	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico. 350	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lazo, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesús para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"

Tomás Pérez, 14, Imprenta

"EL HOGAR Y LA MODA"

Se admiten suscripciones en la Administración de

"EL DIARIO DE AVILA"

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del "Hogar."